CONCON,

0 3 MAR 2016

DECRETO REGISTRADO Nº 4 4 8/

VISTOS:

- 1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- **2.** La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
- 3. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- **4.** Decreto Presupuestario N°944 de fecha 17 de Diciembre del 2015, que aprueba Presupuesto de Salud año 2016, con acuerdo de concejo.
- **5.** Decreto Registrado N° 2.211 de fecha 29 de Septiembre del 2015, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2016.
- **6.** El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.
- 8. Constancia ante Carabineros n° 3988 de fecha 06-11-2015 por extravió de cheque.
- 9. Publicación en Mercurio de Valparaíso los días 20, 21 y 22 del 10 de 2015.
- **10.** Correo electrónico de fecha 08-09-2015 de Jefe Administración DESAM a Ejecutiva Banco Estado dando orden de no pago de cheque nº serie 4920649 de fecha 07-09-2015 por un monto de \$ 356.400 a nombre de Quitze Canut de Bon Flores.
- **11.** Correo electrónico de fecha 22-01-2016 de Jefe de Atención de Clientes Banco Estado informando a Jefe Administración DESAM que cheque citado no ha sido cobrado.
- **12.** Ordinario N° 26 de fecha 28-01-2016 de Director DESAM a Alcalde informando y solicitando autorizar nueva emisión de cheque extraviado.
- 13. Autorización de Alcalde con fecha 11-02-2016.
- **14.** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO

1. ELABORESE, el Decreto de Pago por \$ 356.400 que permita el pago por concepto de honorarios mes de agosto año 2015 a la Profesional del CESFAM Quitze Canut de Bon Flores; ya que el cheque original y como se indica en los vistos fue extraviado por ella

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

SECRÉTARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

> SECRETARIA MUNICIPAL

> INTERESADO

> DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/RMR/rmr.

Dirección de Control
Objetado Observedo Bevisedo